

¿Hay que controlar a las gaviotas?

Sólo en algunos casos se debe adoptar medidas de control sobre determinadas colonias por motivos de conservación o de seguridad aérea

Juan Luis Rodríguez Luengo

Biólogo.

Viceconsejería de Medio Ambiente.



Gaviota patiamarilla.

Leopoldo Moro.

Los problemas ambientales ocasionados por las especies "superabundantes", particularmente las "plagas de aves" se han incrementado durante las últimas décadas. Las gaviotas llegan a proliferar en exceso debido a su naturaleza adaptable, oportunista y gregaria que les permite vivir en

los hábitats modificados por el hombre. Algunas especies de gaviotas han experimentado un importante incremento demográfico particularmente en Europa y Norteamérica. Estas explosiones demográficas han creado problemas de diversa índole como la colonización de ciudades costeras, la depreda-

ción sobre animales silvestres, los daños a la agricultura, la flora y la vegetación, las colisiones con aeronaves y la transmisión de enfermedades.

En las Islas Canarias, durante las últimas décadas y en clara relación con las actividades humanas, se ha observado también un incremento de las

**Vida Silvestre:
Fauna**



Gaviotas en el vertedero de Arico (Tenerife).

Andrés Rodríguez.

poblaciones de estas aves. Ya en el Libro Rojo de Vertebrados Terrestres de Canarias (1990) se alerta sobre su posible efecto en determinados vertebrados amenazados, recomendando, en unos casos, que se estudie ese efecto y, en otros, que se proceda al control.

Esta gaviota era considerada, hasta hace poco, una subespecie de la gaviota argentea (*Larus argentatus*) pero, actualmente, se trata como una especie diferenciada: la gaviota patiamarilla (*Larus cachinians*), con cinco subespecies de las que *L.c. atlantis* habita en Azores, Madeira y Canarias.

Conservación y gestión

La gaviota patiamarilla se está amenazada en España. En

1983, la población nidificante de Iberia y Baleares se estimó en 65.000 parejas. Se considera que en las tres últimas décadas ha experimentado un crecimiento espectacular, lo que ha hecho necesario realizar campañas de control que han implicado el descaste de 30.000 individuos en Cataluña, Baleares y Chafarinas. En Macaronesia, su población se considera superior a las 6.500 parejas. Tiene la consideración de especie cinegética en algunas Comunidades Autónomas, pero no en Canarias, donde su gestión corresponde a los Cabildos.

Estado y evolución de la población

La gaviota patiamarilla se halla ampliamente distribuida

en las Islas Canarias, a excepción de La Palma donde la población nidificante es relativamente baja. En 1987, un censo realizado por la Universidad de La Laguna por encargo de esta Consejería, estimó entre 4.037 y 4.656 las parejas nidificantes, contabilizándose un total de 7.928 individuos, siendo Lanzarote la isla que contaba con la colonia más numerosa de Canarias.

Si bien carecemos de datos globales que nos permitan determinar si el conjunto de la población ha aumentado significativamente, los siguientes casos pueden ser indicativos. En Alegranza, a principios de siglo, se consideraban muy escasas. El censo de 1987 anteriormente citado señala de 35 a 41 parejas y, diez años después, un censo realizado por

estudiantes y profesores del Departamento de Biología Animal, cifra en 97 parejas la población nidificante.

En el Acanalido de Los Gigantes (Tenerife), un estudio realizado por la Sociedad Española de Ornitología durante 1998 por encargo del Cabildo de Tenerife, la considera el ave marina más abundante en la zona y en aparente expansión poblacional. En 1987, el censo de la Universidad de La Laguna había encontrado dos colonias con unas 16 parejas nidificantes mientras que en 1998, las dos colonias ocupaban los mismos lugares de antaño, aunque habían crecido espectacularmente, estimándose entre 150 y 300 parejas.

Interacción con las especies amenazadas y con el hombre

En Canarias, diferentes autores han comprobado o apuntado el posible efecto negativo de las gaviotas al depredar sobre reptiles amenazados y aves marinas de pequeño tamaño (petreles, paíños y pardelas chicas) o al consumir huevos de aves amenazadas, tales como la hubara canaria o el halcón de Eleonor. También se han constatado ataques de gaviotas a águilas pescadoras para arrebatarles el alimento. Sin embargo, se desconoce la incidencia sobre el estado y evolución de las poblaciones de las especies afectadas. Por lo tanto, en base a la información disponible, no está de-

mostrado que las gaviotas afectan negativamente a la supervivencia de ninguna especie amenazada.

Con respecto al hombre, no tenemos noticias relevantes de que afecten de manera negativa sobre la agricultura, la pesca, la caza o la sanidad. En relación con la navegación aérea, cada aeropuerto tiene sistemas preventivos (rapaces o emisión de sonidos) y los expertos de AENA consideran que su reducción poblacional no modificaría los hábitos de esta especie, especialmente su tendencia a ocupar los aeropuertos, si bien la magnitud del problema sería menor.

Un aspecto de gran relevancia es el papel de los vertederos como fuente casi inagotable de alimento. Un estudio realizado por encargo del Cabildo de Tenerife en 1998 revela que en el vertedero de Arico se congregan hasta 2.000 gaviotas en verano y entre 4.000 y 4.500 en invierno, cuando se suman otras gaviotas migratorias. En el vertedero insular de Fuerteventura, C. J. Palacios ha registrado concentraciones de hasta 3.000 individuos.

Control de las gaviotas

En España se vienen desarrollando programas de control de gaviotas entre los que citaremos dos experiencias: Baleares y las Islas Medes-Delta del Ebro. En las Islas Baleares, entre 1983 y 1987, se detectó un incremento de la población del

13%. En ese año se inicia una campaña de control eliminando a 4.000 aves al año sobre una población de 17.000 parejas. Después de 10 años han reducido la población a 16.000 parejas, y se ha observado una gran dispersión de animales reproductores y un aumento de la dificultad para su control.

En las Islas Medes, entre 1992 y 1996, se mataron casi 25.000 adultos. Una vez suspendida la matanza, los efectivos se están recuperando y la tendencia es que se restablecerán los números previos a la matanza en pocos años. Los estudios de la Universidad de Barcelona sobre el efecto de las gaviotas sobre otras especies nidificantes (especialmente ardeidas coloniales) dan como resultado que son insignificantes. La matanza de Las Medes ocasionó la dispersión de miles de adultos. En el cercano Delta del Ebro se pasó de 1.200 parejas en 1992 a más de

4.000 en 1996, es decir, se trasladó el problema a otra localidad de mayor interés conservacionista.

La eficacia de los programas de control de gaviotas desarrollados en diferentes partes de Europa y Norteamérica está seriamente cuestionada por su escasa eficacia a medio y largo plazo. La opinión general es que es necesario incidir, en primer lugar, en la reducción de la disponibilidad de los recursos generados por el hombre: los vertederos en nuestro caso. Si limitamos los recursos que han conducido al crecimiento excesivo puede reducirse la población a un tamaño razonable y de forma potencialmente indefinida. Una reducción en la disponibilidad de basura conlleva una reducción del tamaño de población de gaviotas. Así, en Francia, tras el cierre de un vertedero, en un solo año, en una colonia de 1.500 gaviotas se redujo la producción de pollos en un 61%.

En nuestra opinión, se debe descartar un descaste general de las poblaciones de gaviota patiamarilla en Canarias, si bien se debería actualizar la información sobre la situación de sus poblaciones y las interacciones con especies amenazadas. Es necesario también que en el Plan Integral de Residuos de Canarias, en los Planes Directores Insulares de Residuos y en los estudios de impacto ecológico de los complejos ambientales, se establezcan directrices para minimizar el acceso de las gaviotas a los residuos orgánicos, y que haya un seguimiento del uso de los vertederos por parte de esta especie. Solamente, en casos concretos, se debe estudiar la posibilidad de adoptar medidas de control sobre determinadas colonias, siempre que quede debidamente justificado por motivos de conservación o de la seguridad aérea.



Pardela.

Domingo Concepción.